

Estética feminista y música



Guadalupe Huacuz

Guadalupe Huacuz. La música como expresión artística considerada “neutra”, ha permitido a las mujeres escapar de las inequidades relacionadas con el género

“La nueva musicología postula otras lecturas del canon, pero incluso las obras más hirientes

(para las mujeres)... han seguido seduciendo lo suficiente como para no cuestionar

su inclusión entre aquellas obras que merece la pena seguir escuchando”

(Ramos, 2003: 27)

En este breve artículo me gustaría esbozar algunos puntos sobre los motivos por los cuales la música como expresión artística considerada “neutra”, ha permitido a las mujeres escapar de las inequidades relacionadas con el género, exploro algunos de los límites y posibilidades de la creación musical sobre todo en la denominada “música de concierto”.

Expongo que para develar las paradojas y contradicciones del discurso estético musical desde la mirada feminista es fundamental analizar de manera compleja la creación musical desde propuestas teóricas que involucren la reflexión que sobre la estética musical han realizado teóricas feministas en varios países.

En un primer momento, considero que si bien han sido importantes los estudios que sobre “mujeres en la música” analizan básicamente las letras de las canciones, destacan algunas figuras representativas de mujeres músicas como instrumentistas o compositoras, recuperan listas de mujeres que han incursionado en el ámbito musical haciendo catálogos o historias de vida de artistas, a la par sería conveniente hacerse preguntas más complejas, por ejemplo: ¿el cuerpo sexuado puede marcar diferencias genéricas en la apreciación musical? ¿Las mujeres componen igual o diferente a los hombres? ¿La interpretación de una partitura será distinta si es ejecutada por un hombre o por una mujer? ¿Será importante hacerse esas preguntas? ¿Cuáles podrían ser los caminos para incursionar en propuestas estéticas musicales desde los diversos

feminismos?

Para contestar las preguntas planteadas, y muchas otras en relación con el tema, será necesario incursionar en los aportes de la estética feminista, cuyas autoras han desarrollado propuestas teóricas y metodologías para tratar de entender por qué las mujeres han estado injustamente invisibilizadas en la historia del arte (Janet Kaplan, Linda Nochlin, Lucy Lipard, Griselda Pollock, Eli Bartra, Karen Cordero, entre otras).

La crítica feminista de arte ha sido más lenta en los estudios sobre música que en otras disciplinas del arte; al respecto, Ramos señala: *“La tardía incorporación del feminismo a la musicología supone la enorme desventaja de no contar con una tradición y un conjunto de estudios sobre las mujeres comparable al de otras disciplinas como la literatura o la historia en general. Pero, al mismo tiempo, esta juventud ha provocado que, casi desde su nacimiento, la musicología feminista esté impregnada del pensamiento postmoderno y viva en estrecha cohabitación con la heterogénea corriente que se ha dado en llamar “nueva musicología”* (2003: 24).

Siguiendo a Ramos en su texto *Feminismo y música*, se puede afirmar que es a partir de los años ochenta que la musicología feminista experimentó un crecimiento extraordinario sobre todo en Norteamérica. En Europa la repercusión del feminismo en la musicología ha sido escasa y dispersa y en algunos países prácticamente no existe.

Cuando se iniciaron las investigaciones sobre estudios feministas en musicología (realizadas con métodos historiográficos tradicionales), el centro de atención eran las compositoras y sus obras, algunos textos sobre música como monografías de instrumentistas y compositoras carecen de perspectiva de género y mucho menos feminista. También existen estudios sobre compositoras e instrumentistas contemporáneas, los temas de interés y las metodologías de la musicología feminista son muy variados, por ejemplo: la exclusión de las mujeres en el repertorio clásico o de concierto, problemática de la musicología feminista, la hermenéutica y la teoría de los estudios feministas, música queer, lecturas feministas en la música antigua, música popular y música no occidental (en esta última línea podemos encontrar los trabajos de investigadoras como Elleen Koskof, Marcia Herdon y Susanne Ziegler, entre otras), quienes a partir de pesquisas acerca de las actividades musicales de las mujeres en diversas culturas proponen declaraciones de principios, exponen por qué es necesaria la musicología feminista, cuáles son sus objetivos y su manera de proceder e incluyen una bibliografía y/o catálogos de compositoras.

Es importante destacar que desde principios de la década de los noventa, Susan McClary (1991) proponía cinco temas para la musicología feminista: las construcciones musicales de género y sexualidad; aspectos marcados por el género de la teoría musical tradicional; género y sexualidad en la narrativa tradicional; música como un discurso marcado por la idea de género y estrategias discursivas de las mujeres en la música (citada por Ramos, 2003).

Recientemente algunas autoras y autores discuten sobre los puntos de convergencia y divergencia entre la *“Musicología gay y lesbiana y la de género”*; estas reflexiones se desprenden de la denominada *teoría queer*, el libro de Philipp Barret cuyo título se traduce como *Haciendo extraño o Mariconeando el sonido*, destaca el interés por la relación entre la música, identidad, experiencia y cuerpo.

“ Hay que ver la manera de cómo impulsamos la producción musical de las mujeres en un mundo centrado en cánones estéticos e instituciones culturales falocéntricas

Otra discusión que se desprende del análisis semiótico y hermenéutico de la música analiza lo masculino y lo femenino en las composiciones realizadas por los hombres, al respecto, algunas musicólogas señalan que la crítica feminista de las obras canónicas, compuestas exclusivamente por hombres, desvía el feminismo musicológico de sus objetivos, esto significaría que no vale la pena continuar buscando el lenguaje femenino de las composiciones hechas por hombres, sino ver la manera de cómo impulsamos la producción musical de las mujeres en un mundo centrado en cánones estéticos e instituciones culturales falocéntricas.

En síntesis, la musicología feminista vigente está inmersa en el estudio de viejos temas desde un nuevo discurso: las mujeres compositoras, las interpretes, el público femenino, las representaciones de género (o ideas sobre las mujeres y los hombres desplegadas en las composiciones musicales), el problema de la autonomía de la obra de arte, la relación entre la compositora, su obra y su historia de vida o la terminología de la teoría musical, el campo para seguir explorando es vasto y requiere no abandonar la brecha trazada por la teoría feminista crítica de las posturas estéticas clásicas.

En resumen, remontarse a las causas de exclusión de las mujeres en la música de concierto presenta problemas si seguimos concibiendo la producción musical como algo “abstracto” y asexuado; para ayudarnos a reflexionar sobre el tema es necesario acercarse las discusiones feministas que sobre las mujeres en el arte se han realizado y que nos permitirán analizar el discurso social que ha excluido a éstas de su participación como creadoras del arte musical.

Por otra parte, en el plano de la militancia feminista en música, algunos grupos y colectivos de mujeres realizan desde hace varios años actividades de divulgación de obras de compositoras, instrumentistas, organizan encuentros y seminarios de reflexión académica tratando de profundizar teóricamente en el significado de elaborar propuestas que desde el feminismo abonen a la deconstrucción de los paradigmas de la historia de la música, a pesar de lo anterior queda mucho por hacer pero sin duda estamos abriendo el camino.

REFERENCIA CURRICULAR

Guadalupe Huacuz Elías. Feminista de origen purépecha, profesora-investigadora de la Maestría en Estudios de la Mujer de la UAM-Xochimilco y del doctorado en Sociología de la misma institución, ha publicado los libros: *¿Violencia de género o violencia falocéntrica? Variaciones sobre un sis/tema complejo*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México. (2009), es coautora del libro *Diluyendo las fronteras: género, migración internacional y violencia conyugal en Guanajuato*, Instituto de la Mujer Guanajuatense, México, (2003) y es compiladora del texto: *La bifurcación del Caos: reflexiones intersiclipinarias sobre violencia falocéntrica* (UAM-ITACA).

Secciones: **Con las de allá, Opinando con**